

Nota de Prensa n.º 039/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GERESA LAMBAYEQUE Y RED DE SALUD FERREÑAFE DEBEN ATENDER CON URGENCIA LA FALTA DE AGUA EN HOSPITAL REFERENCIAL

- ***Problema se presenta por el deficiente funcionamiento de las conexiones internas del establecimiento de salud, las cuales generan fugas, impidiendo un abastecimiento continuo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó a la Red de Salud de Ferreñafe y a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) disponer las acciones necesarias para brindar la atención y solución inmediata a la problemática del funcionamiento adecuado de las redes internas de agua del Hospital Referencial de Ferreñafe, con el fin de contar con agua permanente que garantice el buen funcionamiento de los servicio de salud y así darle las condiciones seguras y dignas al personal de salud y la comunidad.

Al respecto, el jefe de la sede defensorial, Julio Hidalgo, precisó que el día 19 de enero se tomó conocimiento, a través de los medios de comunicación, del reclamo de un grupo de médicos del mencionado establecimiento, quienes manifestaron que debido a la ausencia de agua las 24 horas del día, se suspendió una intervención quirúrgica; situación que es grave porque, sin duda, en este momento de pandemia, afecta gravemente los derechos a la vida y salud de la comunidad.

Ante este escenario, se intervino ante la empresa prestadora de servicio de saneamiento de Lambayeque Epsel S. A., para que atienda esta situación; tras lo cual informó que el Hospital Referencial de Ferreñafe recibe un promedio de 10 000 litros de agua por día, adicional a lo captado por su red matriz, sin embargo, debido a los problemas en sus conexiones internas, que generan fugas, su presión de agua es baja y hay una pérdida del recurso hídrico, situación que ha sido comunicada a la dirección del hospital desde el 2019.

Como medida inmediata y temporal para evitar la ausencia del agua, se coordinó con Epsel S. A., el apoyo con cisterna de agua en dos turnos (mañana y tarde), brindando un promedio total de 20 00 litros de agua por día aproximadamente; sin embargo, mientras las autoridades de la Geresa Lambayeque, no gestionen, conforme a sus funciones, el mantenimiento y reparación de las redes internas del citado hospital, el problema continuará.

Por tal razón, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque está interviniendo ante la Geresa y a la Red de Salud de Ferreñafe, para que con urgencia y en coordinación con la dirección del referido hospital y personal de Epsel S. A., realicen diligentemente la inspección técnica a las conexiones internas del establecimiento, que permita su inmediata reparación y continuo mantenimiento, a fin de evitar la carencia del servicio de agua al interior del hospital por las fallas relacionadas a fugas de agua y baja presión en los tanques de almacenamiento.

Cabe precisar que, la Geresa y la Red de Salud de Ferreñafe, son los organismos competentes con atribuciones legales de gestión y de ejecución presupuestal, para atender inmediato este grave problema, por ello, la Defensoría del Pueblo, está supervisando las acciones y soluciones que adopten dichas entidades al respecto; de no hacerlo, se procederá a adoptar las acciones legales para que se garantice la continuidad y calidad del servicio de agua y no vulnere el derecho a la vida y salud de la población.

Lambayeque, 21 de enero de 2022